



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Natalia Rocio Giraldo Ramirez Cédula 1114813521 (Madre), Julian Andres Arenas Zuluaga Cédula 14798682 (Padre) de Sharik Dayana Arenas Giraldo Tarjeta de Identidad 1114245715, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 # 23-52 B Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 87 proferido el día 26/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32154177

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/08/2019

Desfijar el: 02/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Cristian Renteria Borja

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

